

PILAR · TEMPLE

REGLAMENTO OFICIAL · 2026



Desafía la oscuridad. Conquista el camino. La noche es el terreno; el temple es la prueba. Aquí el piloto no demuestra velocidad: demuestra preparación, prudencia y control.

NATURALEZA

Moto aventura · Nocturno · No competitivo

CATEGORÍA

Andes Night Extreme Finisher

PILAR

Temple · Trilogía Andes Rider

EDICIÓN

Válido para la edición 2026

ORGANIZA



LA TRILOGÍA ANDES RIDER Y EL CAMINO ANDES RIDER PRO

La **Trilogía Andes Rider** es el sistema anual de desafíos de motociclismo de aventura creado por **Andes Sports Events** para reconocer a los pilotos más completos, preparados y constantes de la comunidad adventure. No premia la velocidad: reconoce preparación, disciplina, seguridad, navegación, resistencia y temple. Tres eventos, tres capacidades, un solo reconocimiento anual.

01 · RESISTENCIA

Andes Rider Challenge

Larga distancia, formato Non Stop. Planificación, energía, preparación de la moto y fortaleza mental.

VÁLIDO PRO: 1000 km

02 · PRECISIÓN

Andes Rider Navigator

Navegación por roadbook. Concentración, lectura de ruta, control y disciplina operativa.

**VÁLIDO PRO: Roadbook Pro
500 km**

03 · TEMPLE

Andes Night Extreme

Aventura nocturna. Prudencia, baja visibilidad, control emocional y decisión bajo presión.

**VÁLIDO PRO: Finalización
oficial**



CÓMO TE CONVIERTES EN ANDES RIDER PRO

Para obtener el reconocimiento **Andes Rider Pro**, el piloto debe completar oficialmente los tres desafíos válidos de la Trilogía **dentro del mismo año calendario**. Cada evento completado correctamente entrega **un punto oficial**. Los tres puntos, sumados en el mismo año, otorgan el reconocimiento máximo.

EVENTO	CATEGORÍA / CONDICIÓN VÁLIDA	PILAR	PUNTO
Andes Rider Challenge	Andes Rider Challenge 1000 km	Resistencia	1
Andes Rider Navigator	Roadbook Navigator Pro — 500 km	Precisión	1
Andes Night Extreme	Finalización oficial del evento	Temple	1
TOTAL PARA SER ANDES RIDER PRO			3

01 INSCRÍBETE EN LA CATEGORÍA VÁLIDA	02 APRUEBA REVISIÓN TÉCNICA Y BRIEFING	03 MARCA TODOS LOS PUNTOS DE CONTROL	04 LLEGA Y VALIDA TU CONDICIÓN FINISHER
--	--	---	--

SINGLE & PAREJAS

El Andes Rider Pro puede obtenerse en modalidad **Single** (un piloto) o **Parejas** (piloto y copiloto como equipo). En ambas se debe mantener la misma identidad de participación y la misma motocicleta registrada durante los tres eventos, salvo daño mayor, fuerza mayor o autorización expresa de Andes Sports Events.

Resistencia. Precisión. Temple. Ese es el camino del Andes Rider Pro.

01 PRESENTACIÓN Y NATURALEZA DEL EVENTO

El **Andes Night Extreme 2026** es un evento de motociclismo de aventura de carácter **no competitivo**, desarrollado en horario **nocturno**, con formato de ruta controlada, puntos de control, navegación mixta y protocolos de seguridad definidos por la organización. Está diseñado para pilotos de motos adventure, trail, doble propósito y touring adventure que buscan una experiencia exigente, segura y memorable.

Representa el pilar de **Temple** de la Trilogía Andes Rider: la capacidad de enfrentar la noche, administrar el cansancio, mantener la concentración, controlar la motocicleta y tomar decisiones responsables bajo baja visibilidad.

EL OBJETIVO ES EL TEMPLE, NO LA VELOCIDAD

El evento no premia la velocidad ni reconoce al que llega primero. Reconoce al piloto que se prepara, conduce con responsabilidad, cumple la ruta, respeta los tiempos, marca sus puntos de control y llega con seguridad.

02 ORGANIZACIÓN Y AUTORIDAD DEL EVENTO

El **Andes Night Extreme 2026** es organizado oficialmente por **Andes Sports Events**, empresa ecuatoriana especializada en el diseño, planificación y ejecución de eventos deportivos y experiencias de motociclismo de aventura, con una década de trayectoria iniciada con la primera edición del Andes Rider Challenge en 2017 y consolidada como empresa en 2019.

La organización se reserva el derecho de admisión, de limitar cupos, modificar horarios y el sistema de marcación, neutralizar segmentos, suprimir puntos de control, cambiar la ruta o suspender parcial o totalmente el evento cuando la seguridad, la logística o la fuerza mayor lo exijan.

Jueces, dirección de ruta, personal técnico, personal médico, centro de monitoreo y responsables de puntos de control representan a la organización durante el evento; sus instrucciones son obligatorias. La falta de respeto, agresión o desacato a personal autorizado, autoridades o comunidades será motivo de sanción inmediata.

03 SISTEMA ANDES RIDER PRO EN ESTE EVENTO

El Andes Night Extreme aporta el punto de **Temple** a la Trilogía. La **finalización oficial del evento** otorga 1 punto válido para el sistema Andes Rider Pro, en modalidades Single y Parejas.

Para validar el punto, el participante deberá:

- 01 Estar inscrito, con pago y documentación en regla, y aprobar la revisión técnica.
- 02 Asistir al briefing obligatorio y tomar la salida oficial.
- 03 Completar la ruta y marcar todos los puntos de control, respetando el orden de marcación.
- 04 Cumplir las ventanas de tiempo mínimo y máximo y las normas de tránsito y seguridad.

- 05 No registrar sanciones graves, llegar oficialmente a meta y ser validado como Finisher Andes Night Extreme 2026.

MODALIDADES ANDES RIDER PRO PAREJAS

En modalidad Parejas, piloto y copiloto deberán participar juntos y mantener la misma motocicleta registrada. Cualquier cambio de piloto, copiloto o motocicleta deberá comunicarse y ser autorizado por Andes Sports Events.

04 CATEGORÍAS Y MODALIDADES

El evento tiene una **única categoría oficial: Andes Night Extreme Finisher**. La participación podrá realizarse como piloto solo o piloto con copiloto registrado.

CATEGORÍA	MODALIDAD	PRO
Andes Night Extreme Finisher	Piloto solo	PUNTO PRO AL FINALIZAR
Andes Night Extreme Finisher	Piloto + copiloto	

No existen categorías por cilindrada, distancia, nivel de experiencia o tipo de motocicleta dentro del reglamento general. La organización podrá emitir reconocimientos o menciones simbólicas sin modificar la categoría oficial.

05 PARTICIPANTES: PILOTO, COPILOTO Y ACOMPAÑANTE

Piloto

- 01 Tener mínimo 18 años cumplidos a la fecha del evento.
- 02 Contar con licencia de conducir vigente y válida para la motocicleta utilizada.
- 03 Estar en condiciones físicas y mentales aptas para conducir.
- 04 Estar oficialmente inscrito, aceptar el reglamento y firmar la exoneración de responsabilidad.
- 05 Cumplir los requisitos de documentación, equipamiento y revisión técnica.

Copiloto

- 01 Tener mínimo 18 años cumplidos y estar registrado oficialmente.
- 02 Firmar la exoneración de responsabilidad y usar todo el equipamiento obligatorio.
- 03 Asistir al briefing obligatorio junto al piloto y cumplir las normas del evento.

El copiloto que pague inscripción completa tendrá derecho a los beneficios definidos para participantes (kit, medalla finisher si corresponde y demás elementos) y podrá recibir reconocimiento finisher si completa oficialmente el evento junto al piloto.

Acompañante

El acompañante no participa en la ruta. Deberá registrarse por los canales definidos y podrá ingresar únicamente a las zonas autorizadas. No tendrá derecho a alimentación, kit, medalla, beneficios de piloto ni reconocimientos, salvo disposición expresa de Andes Sports Events.

06 REQUISITOS GENERALES DEL PARTICIPANTE

- 01 Documento de identidad: cédula, pasaporte o documento oficial equivalente.
- 02 Licencia de conducir vigente y válida para la motocicleta (piloto).
- 03 Documentación legal vigente de la motocicleta (matrícula).
- 04 Proceso de inscripción completo y pago por canales oficiales.
- 05 Exoneración de responsabilidad firmada.
- 06 Asistencia obligatoria al briefing oficial.
- 07 Cumplimiento del equipamiento obligatorio y de la revisión técnica.
- 08 Aceptación y cumplimiento del presente reglamento.

Los pilotos extranjeros podrán participar presentando licencia válida y documentación legal de la motocicleta. La organización recomienda que todo participante cuente con seguro médico, de accidentes y de motocicleta; estos no serán obligatorios salvo disposición diferente comunicada antes del evento.

DERECHO DE ADMISIÓN

La organización podrá negar la salida a cualquier participante que presente fatiga extrema, signos de consumo de alcohol o sustancias, alteración emocional, documentación irregular o equipamiento incompleto.

07 INSCRIPCIONES, PAGOS Y CUPOS

Las inscripciones se realizan únicamente por los canales oficiales. La inscripción se considera **completa** cuando el participante ha llenado el registro, aceptado el reglamento, firmado la exoneración y su **pago ha sido confirmado** por la organización. El orden de salida se asigna según el orden de inscripción completa (pago confirmado), no por el momento de ingreso a la plataforma.

CANAL OFICIAL	DATO
Sitio web	www.andesriderchallenge.com
Correo	andes.sports.events@gmail.com
WhatsApp	+593 99 848 4656

La organización se reserva el derecho de limitar el número de participantes por seguridad, logística y calidad del evento. Por seguridad, logística y calidad de la experiencia, la organización podrá ampliar, reducir o cerrar cupos antes de la fecha anunciada, y aplicar derecho de admisión.

Etapas de inscripción

Podrán existir etapas Early Bird, precio regular e inscripción de última hora (con recargo de hasta 30% sobre el valor regular). Los inscritos de última hora podrán no recibir kit completo, tallas o prendas personalizadas sujetas a producción, inventario o disponibilidad logística.

08 CAMBIOS, CESIONES Y REEMBOLSOS

TRÁMITE	CONDICIÓN
Cambio / cesión de piloto	Hasta 15 días antes del evento, sujeto a aprobación. El nuevo participante cumple todos los requisitos y acepta el reglamento.
Cambio de evento	Hasta 20 días antes del evento originalmente inscrito, sujeto a disponibilidad. Se ajusta la diferencia de valor si corresponde.
Cambio de categoría	Antes del cierre oficial de inscripciones, sujeto a cupos, condiciones técnicas y diferencia de valores.
Reembolso	Solo por causa mayor o de gravedad debidamente justificada, solicitado hasta 20 días antes del evento. Penalidad administrativa del 25% del valor pagado.

No habrá devolución por no presentación, retiro voluntario, falla mecánica, falta de documentación, no aprobar revisión técnica, condiciones climáticas normales del recorrido o incumplimiento del reglamento. En caso de no presentación, el participante podrá solicitar el envío de su kit —según disponibilidad— asumiendo el costo de envío.

DOCUMENTO	PILOTO	COPILOTO	ACOMPAÑANTE
Cédula o pasaporte	Obligatorio	Obligatorio	Si está registrado
Licencia de conducir vigente	Obligatorio	No aplica	No aplica
Matrícula vigente de la motocicleta	Obligatorio	No aplica	No aplica
Ficha de aprobación técnica	Obligatorio	No aplica	No aplica
Exoneración de responsabilidad	Obligatorio	Obligatorio	Si participa en actividades oficiales
Contacto de emergencia	Obligatorio	Obligatorio	Recomendado
Teléfono móvil operativo	Obligatorio	Recomendado	Recomendado

CILINDRADA Y POTENCIA MÍNIMA – TRILOGÍA ANDES RIDER

La cilindrada mínima permitida en todos los eventos de la Trilogía Andes Rider es de **249 cc**, con una potencia mínima de **20 HP**, verificables en la ficha técnica de la motocicleta.

Se admiten motocicletas doble propósito, trail, maxi trail, adventure y touring adventure aptas para recorridos largos de aventura. La ruta nocturna exige un sistema de iluminación principal en perfecto estado y luces auxiliares homologadas correctamente orientadas para no encandilar a otros pilotos ni a usuarios de la vía.

La motocicleta deberá cumplir como mínimo con:

- Matrícula o documentación legal vigente.
- Llantas en buen estado.
- Frenos delanteros y posteriores en buen estado.
- Luces principales y auxiliares funcionales.
- Suspensión en correcto funcionamiento.
- Dirección sin holguras peligrosas.
- Transmisión en buen estado y sin fugas graves.
- Batería en buen estado.
- Soportes seguros para navegación y accesorios.
- Condiciones generales aptas para ruta larga.

Los tanques auxiliares están permitidos siempre que estén correctamente instalados y no representen riesgo. La aprobación técnica no traslada a la organización la responsabilidad sobre el estado real de la motocicleta: el participante es el único responsable de presentarse con una moto apta, segura y correctamente mantenida.

11

REVISIÓN TÉCNICA OBLIGATORIA

Toda motocicleta deberá contar con ficha de revisión técnica aprobada por talleres autorizados por Andes Sports Events o en el punto oficial de revisión. La ficha tendrá una **vigencia máxima de 10 días** antes de la fecha de salida. La organización podrá realizar inspecciones aleatorias antes de la salida, en puntos de control o en llegada, y negar la salida a cualquier motocicleta que no cumpla los estándares mínimos de seguridad.

La revisión podrá evaluar, entre otros: estado de llantas, frenos, suspensión, dirección, transmisión, luces principales y auxiliares, batería, fugas, cadena/piñón/catalina, soportes, espejos, mandos y documentación.

12

EQUIPAMIENTO OBLIGATORIO DEL PILOTO Y COPILOTO

- 01 Casco cerrado, modular o tipo adventure homologado. Casco abierto prohibido.
- 02 Chaqueta con protecciones en hombros, codos y espalda, o body armor equivalente.
- 03 Pantalón con protecciones en rodillas, o rodilleras externas.
- 04 Botas o calzado que cubra y proteja el tobillo. Preferible bota de moto.
- 05 Guantes principales de motocicleta.
- 06 Traje impermeable o protección contra lluvia.
- 07 Documento de identidad y teléfono móvil operativo.
- 08 Hidratación personal y alimentación básica de ruta.
- 09 Elemento reflectivo visible (obligatorio).
- 10 Guantes de repuesto (obligatorio).

El equipo se revisa antes de la salida y debe portarse durante todo el recorrido. La organización podrá impedir la salida o retirar del evento a quien no porte el equipamiento mínimo obligatorio.

13

EQUIPAMIENTO OBLIGATORIO DE LA MOTOCICLETA

Por tratarse de una ruta nocturna, cada motocicleta deberá portar obligatoriamente:

- | | |
|--|---|
| 01 Manta térmica. | 08 Compresor o inflador. |
| 02 Linterna frontal. | 09 Straps, templeones o elementos de sujeción. |
| 03 Linterna de mano. | 10 Luces auxiliares o halógenos homologados. |
| 04 Teléfono móvil cargado y operativo, y power bank. | 11 Sistema de iluminación principal en perfecto estado. |
| 05 Botiquín básico de primeros auxilios. | 12 Distintivos oficiales y número de participante. |
| 06 Kit básico de herramientas. | |
| 07 Kit de reparación de neumáticos. | |

ILUMINACIÓN RESPONSABLE

Las luces auxiliares deberán estar correctamente instaladas y orientadas para no generar encandilamiento. El incumplimiento del equipamiento obligatorio podrá impedir la salida o generar exclusión.

14 BRIEFING OBLIGATORIO

La asistencia al briefing oficial es **obligatoria** para todos los pilotos y copilotos inscritos. Durante el briefing se comunican aspectos esenciales de seguridad, navegación, puntos de control, ventanas de tiempo, comunicación, protocolo de emergencia, protocolo de abandono, normas ambientales y uso de distintivos oficiales.

DISPOSICIÓN INNEGOCIABLE

El piloto o copiloto que no asista al briefing oficial no podrá tomar la salida, salvo autorización expresa de Andes Sports Events por causa plenamente justificada. Esta norma protege la seguridad de todos.

15 RUTA, NAVEGACIÓN Y CONFIDENCIALIDAD

El Andes Night Extreme utiliza un **sistema de navegación mixta**, que podrá incluir marcación física realizada por la organización, track GPS oficial, puntos de control obligatorios, referencias visuales de ruta e indicaciones entregadas en el briefing o la Ficha Técnica Anual. El piloto es responsable de contar con el equipo necesario para interpretar y seguir la ruta.

La ruta podrá incluir caminos asfaltados, vías secundarias, caminos de montaña, zonas rurales, sectores de baja visibilidad y tramos de aventura. La organización podrá modificar, acortar, neutralizar o cancelar sectores por seguridad, clima, estado de vía, permisos o fuerza mayor. El evento contará aproximadamente con **2 a 3 puntos de control**, según la ruta oficial 2026.

16 PUNTOS DE CONTROL Y VALIDACIÓN DE PASO

Los puntos de control son estaciones oficiales que verifican el paso de los participantes, controlan seguridad, validan el avance y mantienen la estructura operativa del recorrido. El método principal visible será el sellado del pasaporte oficial dentro de la ventana de tiempo establecida; el pasaporte deberá ser sellado exclusivamente por jueces o personal autorizado.

Sistemas de control admitidos

MÉTODO	USO
Sello en pasaporte físico	Validación tradicional en el punto de control.
Token o número de verificación	Entrega o registro de código único.
Lectura de QR	Validación digital del participante.
Fotografía de control	Evidencia visual en punto definido.
GPS / trazabilidad	Revisión de recorrido, tiempos y ubicación cuando aplique.
Control oculto o interno	Verificación de ruta y seguridad sin anuncio previo.

El uso de varios sistemas no obliga a publicarlos todos antes del evento. La pérdida, daño, alteración o manipulación del pasaporte, la suplantación, el intercambio de QR o la validación fraudulenta serán causales de pérdida de condición finisher o expulsión.

17 VENTANAS DE TIEMPO Y TIEMPOS MÁXIMOS

Los participantes deberán marcar los puntos de control en el orden establecido y dentro de su ventana de tiempo **mínimo y máximo**. Quien llegue antes del mínimo no podrá marcar hasta que se abra su ventana; quien llegue después del máximo podrá perder su condición de finisher.

LOS TIEMPOS NO SON COMPETITIVOS

Los tiempos mínimos se calculan con base en límites de velocidad y condiciones de ruta: no son una invitación a correr, son un filtro contra la conducción irresponsable. Los tiempos máximos garantizan seguridad, operación de puntos de control y cierre ordenado de la ruta.

El evento mantiene ventanas de tiempo mínimo y máximo definidas por la organización y comunicadas en el briefing. Buscan evitar el exceso de velocidad, promover la conducción responsable y mejorar la seguridad nocturna. Cualquier conducta que evidencie manejo temerario o exceso de velocidad podrá generar exclusión.

18 SALIDA, NEUTRALIZACIÓN Y LLEGADA

La salida se realiza en el horario oficial definido en la Ficha Técnica Anual. Como formato base, la salida se realiza en **grupos de cuatro motocicletas cada minuto**, respetando el orden de inscripción completa; la organización podrá modificar el formato por seguridad, clima, visibilidad, sede o exigencias de autoridades.

La organización podrá **neutralizar** la prueba o parte del recorrido ante condiciones de riesgo; durante una neutralización los pilotos deberán detenerse o seguir instrucciones oficiales. La **llegada**

oficial solo será válida cuando el participante pase por el control final, valide los elementos requeridos y sea autorizado a cruzar la zona de meta.

19 CENTRO DE MONITOREO, SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

El evento contará con centro de monitoreo, médico, ambulancia, jueces en puntos de control, puntos de evacuación identificados, ruta reconocida previamente, protocolos de emergencia y comunicación con participantes.

PROTOCOLO DE EMERGENCIA

Ante una emergencia, la primera llamada debe realizarse siempre al **ECU 911**. Luego, informar de inmediato al centro de monitoreo de Andes Sports Events indicando ubicación exacta o coordenadas, estado del afectado, número de personas involucradas y riesgos presentes.

La organización coordinará la respuesta dentro de sus capacidades operativas, sin reemplazar a los organismos públicos de emergencia ni garantizar tiempos de respuesta en zonas remotas. Los participantes deberán mantener teléfono operativo y, cuando se solicite, compartir ubicación en tiempo real por el mecanismo oficial. La inscripción no incluye seguro médico, de accidentes ni rescate privado, salvo disposición expresa.

20 ABANDONO Y ASISTENCIA MECÁNICA

El abandono puede ser voluntario, mecánico, por condición física, por accidente o por decisión de la organización. En todos los casos debe **comunicarse de inmediato** al centro de monitoreo o al juez del punto de control más cercano. En caso de accidente se activa primero el protocolo de emergencia.

EL ABANDONO NO REPORTADO ES FALTA GRAVE

No informar un abandono activa un riesgo operativo y de búsqueda innecesaria. Podrá generar sanción, pérdida de finisher, cobro de costos extraordinarios o veto de futuros eventos.

En abandono mecánico la organización podrá orientar sobre alternativas de traslado o asistencia, pero no asume obligación de reparación, grúa ni rescate: los costos derivados de fallas mecánicas son responsabilidad exclusiva del participante. Reingresar a la ruta tras reportar abandono solo será posible con autorización expresa.

21

FINISHER, FINISHER SOLIDARIO Y RECONOCIMIENTOS

Será declarado **Finisher** el participante que tome la salida oficial, cumpla la ruta, marque todos los puntos de control obligatorios dentro de sus ventanas y en el orden correcto, porte los distintivos oficiales, cumpla el equipamiento, no registre sanciones graves, llegue oficialmente a meta y sea validado por la organización.

FINISHER SOLIDARIO

Reconocimiento excepcional para el participante que pierda tiempo, se desvíe o deje de validar controles por **auxiliar una emergencia real y verificable**. La organización evaluará reportes, evidencia, ubicación y testimonios antes de validarlo. Auxiliar una emergencia nunca debe perjudicar al piloto que ayuda.

La medalla finisher no se entrega por inscripción: se obtiene al completar oficialmente el evento. El finisher recibirá medalla oficial del evento, fotografía oficial, validación y diploma digital, derecho a punto Andes Rider Pro cuando corresponda, y reconocimiento dentro de la comunidad Andes Rider. La ceremonia de llegada incluye integración con merienda o comida.

22

CONDUCTA, CONDUCCIÓN SEGURA Y PROHIBICIÓN DE ALCOHOL

Todo participante deberá respetar las leyes de tránsito, mantener velocidad prudente y distancia segura, conservar las luces encendidas, no circular fuera del trazado, evitar adelantamientos peligrosos y prestar ayuda ante una emergencia cuando sea seguro hacerlo. La cultura Andes Rider se basa en seguridad, respeto, compañerismo, ayuda en ruta, cuidado de la moto y respeto a comunidades y naturaleza.

ALCOHOL Y SUSTANCIAS — PROHIBICIÓN TOTAL

Queda estrictamente prohibido conducir bajo efectos de alcohol, sustancias psicotrópicas o medicamentos que afecten la conducción, antes y durante la ruta. Aplica a pilotos y copilotos. La organización podrá impedir la salida o excluir de inmediato a quien incumpla.

Está prohibido realizar piques, adelantamientos agresivos, conducción temeraria, exceso de velocidad, uso del evento como competencia de velocidad, y afectar propiedad, cultivos, animales, caminos o comunidades.

23

SANCIONES Y FALTAS GRAVES

Según la gravedad de la falta, el riesgo generado y el daño ocasionado, las sanciones podrán incluir:

- Amonestación verbal o escrita.
- Invalidación de punto de control.
- Pérdida de condición finisher.

- Retiro o expulsión inmediata del evento.
- Pérdida del punto Andes Rider Pro.
- Suspensión o veto definitivo de futuros eventos de Andes Sports Events.

Causales de expulsión o falta grave

- | | |
|---|---|
| <ul style="list-style-type: none"> 01 Conducir en estado etílico o bajo sustancias prohibidas. 02 Conducción temeraria o peligrosa; exceso de velocidad evidenciado. 03 Falta de respeto o agresión a jueces, staff, autoridades, comunidades o participantes. 04 No portar el equipo obligatorio o usar una motocicleta no autorizada. 05 Saltarse puntos de control o marcar fuera de la ventana de tiempo. 06 Manipular pasaporte, sellos, QR, tokens o sistemas de control; suplantación. | <ul style="list-style-type: none"> 07 Compartir o difundir rutas o material confidencial de navegación. 08 No reportar abandono; no auxiliar una emergencia cuando sea razonablemente posible. 09 Retirar, tapar o alterar publicidad, números o distintivos oficiales. 10 Botar basura o afectar el medio ambiente, cultivos, animales o comunidades. 11 Ingresar a zonas restringidas o desobedecer instrucciones de seguridad. |
|---|---|

24 MEDIO AMBIENTE Y COMUNIDADES

Andes Sports Events promueve un motociclismo de aventura responsable con el territorio. Todo participante deberá:

- | | |
|--|---|
| <ul style="list-style-type: none"> — Respetar comunidades locales y reducir velocidad en zonas pobladas. — Evitar ruido excesivo. — No botar basura y llevar bolsa de residuos. | <ul style="list-style-type: none"> — No afectar cultivos, animales ni caminos. — No salirse de la ruta establecida ni dañar vegetación o propiedad. — Respetar autoridades locales y zonas ecológicamente sensibles. |
|--|---|

Botar basura, dañar el entorno o afectar comunidades podrá ser causal de sanción, pérdida de finisher o expulsión. El evento debe dejar una imagen positiva en los territorios por los que transita.

25 PUBLICIDAD, DERECHOS DE IMAGEN Y PROPIEDAD INTELECTUAL

Los participantes deberán portar los distintivos oficiales (número, stickers, pasaporte, credencial, publicidad de auspiciantes) en la motocicleta, casco o indumentaria según lo disponga la organización. Ocultar, retirar, modificar o tapar publicidad oficial podrá ser sancionado.

Al inscribirse, el participante autoriza a Andes Sports Events a utilizar su imagen, nombre, voz, motocicleta, número, fotografías y videos generados durante el evento para fines promocionales, comerciales, informativos e institucionales, sin compensación adicional. Andes Sports Events se

reserva los derechos de marca, nombre, reglamento, ruta, roadbooks, fotografías y piezas audiovisuales del evento. Su uso comercial no autorizado queda prohibido sin autorización previa y por escrito.

26 FUERZA MAYOR, POSTERGACIÓN O SUSPENSIÓN

La organización podrá postergar, modificar, neutralizar, acortar, ampliar o suspender total o parcialmente el evento por fuerza mayor, seguridad, clima, estado de vías, decisiones de autoridades, conflictos sociales, desastres naturales, falta de permisos, emergencias o cualquier circunstancia que comprometa la realización segura.

En caso de postergación por fuerza mayor no habrá devolución de inscripción: el participante conservará su cupo para la nueva fecha o podrá utilizarlo en otro evento de Andes Sports Events. Los gastos personales de transporte, hospedaje, alimentación o mecánica no serán responsabilidad de la organización.

LA SEGURIDAD PRIMERO

La seguridad del piloto estará siempre por encima de cualquier planificación previa.

27 RECLAMACIONES

Se permiten reclamaciones relacionadas con la condición finisher, marcación, puntos de control o validación de participación.

PLAZO Y FIANZA

Las reclamaciones deberán presentarse dentro de las **48 horas** posteriores a la finalización oficial del evento, acompañadas de una **fianza de USD 100**. Si la reclamación prospera, la fianza se devuelve; si no prospera, no será reembolsada.

La reclamación deberá incluir nombre completo, categoría, número de participante, descripción clara del caso, evidencia disponible y datos de contacto, dirigida al correo oficial. La organización tendrá hasta **30 días hábiles** para responder. La decisión final es competencia exclusiva de Andes Sports Events.

28 RESPONSABILIDAD Y EXONERACIÓN

El participante acepta que el motociclismo de aventura implica riesgos propios de la actividad y declara participar de manera voluntaria y bajo su responsabilidad. Es responsable de su condición física y mental, su motocicleta, su equipamiento, su navegación, su hidratación y alimentación, su conducta, el cumplimiento de las leyes de tránsito, su comunicación con la organización y su decisión de continuar o abandonar cuando sea necesario.

Todos los pilotos, copilotos y acompañantes registrados deberán firmar la exoneración de responsabilidad definida por Andes Sports Events —física o digital—. Sin la firma, el participante no podrá tomar la salida ni acceder a los beneficios del evento. La organización no será responsable por accidentes, lesiones, daños materiales, robos, fallas mecánicas ni gastos derivados de la participación, salvo lo que la ley determine.

29 ACEPTACIÓN E INTERPRETACIÓN DEL REGLAMENTO

La inscripción implica la aceptación total del presente reglamento. El participante declara conocer, entender y aceptar las normas, requisitos, riesgos, sanciones, políticas de inscripción y reembolso, derechos de imagen, obligaciones ambientales, protocolos de seguridad y decisiones de la organización.

Andes Sports Events es la entidad responsable de interpretar, aplicar, modificar o complementar este reglamento. Cualquier aspecto no contemplado será resuelto por la organización, priorizando la seguridad, la transparencia, el orden operativo, la experiencia del piloto y el correcto desarrollo del evento.

A ANEXO · CHECKLIST DEL PILOTO Y CHECKLIST MECÁNICO

Checklist del piloto

- Documento de identidad y licencia vigentes.
- Matrícula vigente y exoneración firmada.
- Ficha técnica aprobada.
- Casco homologado y equipo de protección completo.
- Impermeable.
- Celular cargado y power bank.
- Hidratación y alimentación de ruta.
- Dinero o tarjeta para combustible e imprevistos.
- Ruta o puntos cargados; combustible para la salida.

Checklist mecánico

- Llantas con labrado y presión adecuada.
- Frenos delanteros y posteriores en buen estado.
- Luces altas, bajas, direccionales, stop y placa funcionando.
- Transmisión final revisada.
- Niveles de aceite, refrigerante y líquido de frenos correctos.
- Sin fugas visibles; batería en buen estado.
- Suspensión y dirección sin fallas.
- Soportes de navegación y equipaje bien sujetos.
- Autonomía revisada.

ANDES SPORTS EVENTS

DESAFÍA LA OSCURIDAD. CONQUISTA EL CAMINO.

La noche es el terreno. El temple es la prueba. Aquí el piloto demuestra preparación, prudencia y control.

www.andesriderchallenge.com · andes.sports.events@gmail.com · WhatsApp +593 99 848 4656

